

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

20 DE MAYO DE 2019

El día 20 de mayo, tiene lugar en la calle Fuerte de Navidad, 19, Madrid, la reunión de Junta Directiva de Diaconía Madrid. Se inicia la sesión a las 18:30 h., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida y oración
- 2. Aprobación, si procede, del acta anterior
- 3. Incorporación y bajas de miembros
- 4. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades de 2018
- 5. Aprobación, si procede, del informe financiero 2018
- 6. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2019
- 7. Propuestas, contenidos y actuaciones para el año 2019
- 8. Renovación de cargos en la Junta Directiva
- 9. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

ENTIDADES ASISTENTES	REPRESENTANTES	
Ejército de Salvación	Carmen	Alvea
Misión Evangélica Urbana de Madrid	Pedro	Arévalo
Misión Evangélica Urbana de Madrid	Daniel	Urrutia
Iglesia Evangélica Las Águilas	José Manuel del Yerro	del Yerro
Darse	Susana	Llamas
Primera Iglesia Bautista General Lacy	Miguel	Nieto
Iglesia Evangélica de Cobeña	Daniel	Demay
Iglesia de Hermanos El Sahdai	Leandro	Roldán
Iglesia Cristo Vive	Esteban	Buck





VOTOS DELEGADOS		
ENTIDAD QUE DELEGA EL VOTO	VOTO DELEGADO EN	

PUNTO 1. Saludos y reflexión inicial

Exposición y comentarios:

Daniel Urrutia, presidente de Diaconía Madrid, comparte una reflexión sobre la importancia de permanecer en medio de las dificultades y unas palabras de gratitud a las personas asistentes por su compromiso con la acción social y apoyo a la red.

ACUERDO: No procede

PUNTO 2. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Exposición y comentarios:

Daniel Urrutia informa acerca del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2018, que había sido enviada en la convocatoria de la Asamblea, y sin haber recibido aportaciones ni enmiendas al respecto se procede a su lectura. Se somete el acta a votación.

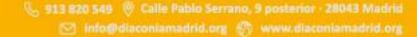
ACUERDO: Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

PUNTO 3. Incorporación y bajas de miembros

Exposición y comentarios:

No hay solicitudes de incorporación ni tampoco bajas en la membresía.

ACUERDO: No procede.







PUNTO 4. Presentación y aprobación, si procede, del informe económico de 2018

Exposición y comentarios:

El presidente comunica la buena noticia que representa poder realizar esta asamblea en el primer semestre del año. En los dos pasado ejercicios la difícil situación económica del Tercer Sector en la Comunidad de Madrid, y en especial Diaconía Madrid, llevó a la Junta Directiva a buscar claridad respecto a la continuidad de la entidad. Poco a poco el volumen de proyectos gestionados y el impacto de estos está renovando la ilusión y fortaleciendo la Misión y Visión del equipo.

Se presenta el Informe Económico 2019. Se somete a votación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Informe Económico.

PUNTO 5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para 2019.

Exposición y comentarios:

El presidente presenta el presupuesto para el año 2019, que previamente había sido enviado a los miembros. La cifras de actividad son todavía exiguas para la necesidad social y el volumen de trabajo que se realiza. Se ha buscado mantener el equilibrio presupuestario contando únicamente con los proyecto aprobados. Se somete a votación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el presupuesto.

PUNTO 6. Presentación y aprobación, si procede, del informe de gestión

Exposición y comentarios:

Jonatán Pozo, coordinador de la entidad, hace un repaso de la memoria de actividades que ha sido enviada previamente.

Se centra en los siguientes puntos:







- Presentar los principales resultados de los proyectos.
- Informar sobre las circunstancias excepcionales de convocatoria del IRPF de la Comunidad de Madrid, y los perjuicios que la lentitud en la resolución, así como la micro financiación de los proyectos aprobados que finalmente han recibido una partida complementaria, en una segunda convocatoria del IRPF de concesión directa.
- Advertir del hecho de que La Obra Social Caixa ha dejado de financiar los proyectos que se presen desde la Diaconia autonómica, y no así desde la estatal. A pesar de que se procura con concurrir a las mismas convocatorias. Diaconía ha comenzado a presentar proyectos a todas las convocatorias de subvenciones, incluso para proyectos de 4.000€ de cuantía.
- Animar a las entidades a innovar en la acción social, yendo más allá del reparto de ropa y comida, apoyándose en los proyectos de Diaconía Madrid para recibir formación y asesoramiento y participando de forma activa en la vida de la entidad.
- Hacer patente la labor de incidencia política de DM desde que forma parte de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de FEVOCAM, y el prestigio que está logrando entre el resto de las entidades sociales.

Se somete a votación.

ACUERDO: Se aprueba el informe de gestión por unanimidad. Se insta a la Junta Directiva a clarificar con FEREDE y Diaconía una estrategia que no perjudique la labor de Diaconia Madrid en su territorio.

PUNTO 7. Renovación de cargos en la Junta Directiva.

Exposición y comentarios:

Según los Estatutos de la entidad, las vocalías tienen una vigencia de mandato de 3 años, a partir de la fecha de su nombramiento. No siendo necesaria la renovación de cargos se procede a pasar al último punto del orden del día.

ACUERDO: No procede

Punto 8. Ruegos y Preguntas

Exposición y comentarios:

Nada que tratar.

ACUERDO: No procede.







Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

Vº.Bº.

Presidente Secretaria

Daniel Urrutia Cuchí Carmen Alvea Martínez









